

DECLARACIÓN JURADA DE SERVICIOS Y APORTES

Nombre Y Apellido: _____
DNI /CUIL / CUIT: _____ Fecha De Nacimiento: _____
Mail: _____
Jurisdicción: _____
Repartición: _____
Dependencia: _____

Años de Servicios con aportes trabajados en la Provincia

Detalle en que jurisdicciones

Ministerio: _____ Desde: _____ Hasta: _____
Ministerio: _____ Desde: _____ Hasta: _____

Servicios sin aportes (Locación de servicios, Becarios, practicantes rentados, etc.)

Detalle en que jurisdicciones

Ministerio: _____ Desde: _____ Hasta: _____

Servicios aportados en otras cajas jubilatorias (Nacionales o Provinciales)

Desde: _____ Hasta: _____ Reconocimiento de servicios tachar lo que no corresponde si/no

Desde: _____ Hasta: _____ Reconocimiento de servicios tachar lo que no corresponde si/no

1 Lugar y Fecha

Firma del Agente

Firma y sello certificante

1. Código Penal " ARTÍCULO 293.- Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio. Si se tratase de los documentos o certificados mencionados en el último párrafo del artículo anterior, la pena será de 3 a 8 años." Ley 10.430 ARTÍCULO 78.- DEBERES ..n) Declarar bajo juramento los cargos y/o actividades oficiales o privadas, computables para la jubilación, que desempeñe o haya desempeñado, como asimismo toda otra actividad lucrativa. ARTÍCULO 83.- Serán causales para aplicar cesantías, las siguientes:
...d) incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 78..."